MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 56/2024

El oficial de justicia "Ad-Hoc" BARDON, JUAN ANDRES, con D.N.I. Nº 37370016 o PEREZ, FRANCISCO ORLANDO, con D.N.I. Nº 16095665 o GUERREÑO, NICOLAS ROBERTO, con D.N.I. Nº 21986990 o LEDESMA , YANINA NAHIR, con D.N.I. Nº 35408366, se constituirá en el DOMICILIO CONSTITUIDO sito en la calle ADVA MITRE 185 de GENERAL PINTO , provincia de BUENOS AIRES, y procederá a intimarle de pago a CASA CANTORA DE PI#EYRO R LUCCIONI A BARCELONA O CATALDO N CAMARERO R VILCHEZ W la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 3,480,508.76) que le reclama la Administración Federal de Ingresos Públicos en los autos caratulados "FISCO NACIONAL - AFIP C/ CASA CANTORA DE PI#EYRO R LUCCIONI A BARCELONA O CATALDO N CAMARERO R VILCHEZ W S/ EJECUCIÓN FISCAL" (Expte Nº 2963/2024 - BOLETA DE DEUDA Nº 123/05067/28/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 123/05067/01/2024, 123/05067/02/2024, 123/05067/03/2024, 123/05067/04/2024, 123/05067/05/2024, 123/05067/06/2024, 123/05067/07/2024, 123/05067/08/2024, 123/05067/09/2024, 123/05067/10/2024, 123/05067/11/2024, 123/05067/12/2024, 123/05067/13/2024, 123/05067/14/2024, 123/05067/15/2024, 123/05067/16/2024, 123/05067/17/2024, 123/05067/18/2024, 123/05067/19/2024, 123/05067/20/2024, 123/05067/21/2024, 123/05067/22/2024, 123/05067/23/2024, 123/05067/24/2024, 123/05067/25/2024, 123/05067/26/2024, 123/05067/27/2024 y 123/05067/28/2024 por los impuestos I.V.A. por PESOS UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS ($ 1,038,837.20), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA CENTAVOS ($ 967,623.70) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1,474,047.86) que se detallan en la copia de la boleta de deuda que se adjunta a la presente, con más la suma legalmente presupuestada, equivalente a PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y SEIS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($ 522,076.31), para responder a intereses y costas. En dicho acto le hará saber que:

1. La presente ejecución fiscal tramita por ante el JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES JUNIN (537) a cargo del Dr. Dr. HÉCTOR PEDRO PLOU, Secretaría a cargo del Dr. Dra. Marcela E. López, sito en la calle Bartolome Mitre 180 de JUNIN BA, provincia de BUENOS AIRES, conforme al procedimiento establecido en el artículo 92 de la Ley 11683, t.o. en 1998, modificado por la Ley 25239.
2. Queda citado para oponer dentro de los cinco días hábiles, ante el juzgado interviniente, las excepciones previstas en el citado artículo si las tuviere, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro el pago al FISCO NACIONAL (AFIP) del capital reclamado, sus intereses y costas.
3. En la primera presentación judicial, deberá constituir domicilio electrónico. Si ello no se cumpliere, será de aplicación lo dispuesto por el art. 41, 1er Párrafo del CPCCN (conf. Ley 26.685 y CSJN Acord. 31/2011 y 38/2013). Asimismo, conforme Acordadas 11/14; 3/15 y 15/19 CSJN, deberá enviar copias digitales de sus presentaciones, con carácter de Declaración Jurada.
4. Se ha solicitado al juez interviniente que ordene la traba del embargo general de todos los fondos y valores que tenga depositados el ejecutado en cualquier entidad bancaria.
5. El presente mandamiento se libra conforme a las facultades otorgadas en el párrafo noveno del art. 92 de la Ley N° 11683 (t.o.1998 y sus modificaciones), cuya parte pertinente dice "Cumplidos los recaudos contemplados en el párrafo precedente y sin más trámite, el Representante del Fisco representante de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, estará facultado a librar bajo su firma mandamiento de intimación de pago por la suma reclamada especificando su concepto, con mas el quince por ciento (15%) para responder a intereses y costas."
6. Se deja constancia que la presente ejecución fiscal se rige por las prescripciones de la Acordada CSJN N ° 15/2019 que reglamenta el Expediente Judicial Electrónico y 31/2020 mientras dure la pandemia de coronavirus (COVID-19).
7. Se entregan copias de la demanda que fuera radicada en fecha 29/2/2024, boleta de deuda y de este requerimiento.
8. Domicilio electrónico constituido: CUIL: 20172536469

Dado, firmado y sellado en LINCOLN a los 4 días del mes de Marzo del año 2024.

RODOLFO GUILLERMO RAMOS
ABOGADO
T° 000 - F° 895 - CFALP
T° VII - F° 150 - CADJ

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 56/2024

En GENERAL PINTO, a los 28 días del mes de MAYO del año 2024, siendo las 10:46 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle ADVA MITRE 185 de GENERAL PINTO, provincia de BUENOS AIRES, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ CASA CANTORA DE PI#EYRO R LUCCIONI A BARCELONA O CATALDO N CAMARERO R VILCHEZ W S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2963/2024, Boleta de Deuda Nº 123/05067/28/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 123/05067/01/2024, 123/05067/02/2024, 123/05067/03/2024, 123/05067/04/2024, 123/05067/05/2024, 123/05067/06/2024, 123/05067/07/2024, 123/05067/08/2024, 123/05067/09/2024, 123/05067/10/2024, 123/05067/11/2024, 123/05067/12/2024, 123/05067/13/2024, 123/05067/14/2024, 123/05067/15/2024, 123/05067/16/2024, 123/05067/17/2024, 123/05067/18/2024, 123/05067/19/2024, 123/05067/20/2024, 123/05067/21/2024, 123/05067/22/2024, 123/05067/23/2024, 123/05067/24/2024, 123/05067/25/2024, 123/05067/26/2024, 123/05067/27/2024 y 123/05067/28/2024 por los impuestos I.V.A. por PESOS UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS ($ 1038837,20), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA CENTAVOS ($ 967623,70) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1474047,86) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES JUNIN, siendo atendido por una persona que dijo ser con DNI/LC/LE/CI Nº y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 3480508,76), con más la de PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y SEIS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($ 522076,31) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

Firma del Notificado

Aclaración de Firma

Cont.Púb. Juan Andrés BARDÓN
Oficial de Justicia AD HOC
DNI 37370016

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***123-506728-2024***

Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *05/03/2024*

Expediente Número : *2963* - Año *2024*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ CASA CANTORA DE PI#EYRO R LUCCIONI A BARCELONA O CATALDO N CAMARERO R VILCHEZ W S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES JUNIN*

Domicilio : *Bartolome Mitre 180*

Juez : *Dr. DR. HÉCTOR PEDRO PLOU*

Demandado/a : *CASA CANTORA DE PI#EYRO R LUCCIONI A BARCELONA O CATALDO N CAMARERO R VILCHEZ W* - CUIT :*30-58587704-9*

Domicilio : *ADVA MITRE Nro 185 GENERAL PINTO, BUENOS AIRES*

Objeto del Oficio : *Comunicar EMBARGO GENERAL SOBRE FONDOS Y VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA (Art. 92 Ley 11.683 T.O. 1998) - FONDOS Y VALORES ACTUALES Y FUTUROS SIN TRANSFERENCIA DE FONDOS - RESPONDER SOLO LOS CLIENTES*

Monto del Embargo

- Capital : PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 3480508.76)
- Presupuestado para Intereses y Costas : PESOS QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y SEIS CON TREINTA Y UN CENTAVOS ($ 522076.31)

Firmante del Auto Judicial : *Dr. HECTOR PEDRO PLOU*

Cargo del Firmante : *JUEZ FEDERAL*

Requirente : *DISTRITO LINCOLN*
Belgrano 87 - LINCOLN - BUENOS AIRES
OFICIO NRO.: ***9950386*** Fecha Alta : *05/03/2024*

VENERO CATALINA

RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS RODOLFO GUILLERMO

Representante del Fisco

División Desarrollo de Sistemas Jurídicos

Dirección de Planificación y Control Judicial
- B.C.R.A. -

Sistema de Oficios Judiciales

Bienvenido/a : RAMOS, RODOLFO GUILLERMO - (Perfil: Abogado del Fisco)
DISTRITO LINCOLN

DEUDOR: CASA CANTORA DE PI#EYRO R LUCCIONI A BARCELONA O CATALDO N CAMARERO R VILCHEZ W **CUIT : 30-58587704-9**

Domicilio del Deudor: ADVA MITRE Nro 185 GENERAL PINTO, BUENOS AIRES
Juzgado 537 - JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES JUNIN
Direccion Bartolome Mitre 180 - Telefono 0362-31039

OFICIO NUMERO 9950386

Embargo General de Fondos y Valores sin transferencia.

EXPEDIENTE 2963 / 2024

"FISCO NACIONAL AFIP C/ CASA CANTORA DE PI#EYRO R LUCCIONI A BARCELONA O CATALDO N CAMARERO R VILCHEZ W S/ EJECUCION FISCAL"

Agencia Embargante : 123 - DISTRITO LINCOLN

Agente Fiscal : 3001481 - RAMOS RODOLFO GUILLERMO

Capital $:	3480508.76
Intereses y Costas $:	522076.31
TOTAL $:	4002585.07
Respuesta :	Responder solo los Clientes

Constancia de Respuestas sobre resultados positivos del embargo

Nro.Rta. Fecha.Rta. Banco	Tipo de Cuenta	Nro. de Cuenta	Importe Retenido	Fecha de Retencion	Cliente	CUIT Informador por el Banco
Total Retenido		**0**				
Saldo a Embargar		**4002585.07**				

VENERO CATALINA
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS RODOLFO GUILLERMO
AGENTE FISCAL

Imprimir Constancia de Rta. | Generar Escrito Informe de Rta.

Volver al Menu Consulta de Respuestas

Signature Not Verified
Digitally signed by RODOLFO GUILLERMO RAMOS
Date: 2024.07.12 11:03:58 ART